


RETIRO DE AHORRO DE TRABAJADORES

Avalan ley anticoyotaje en IMSS

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad de 476 votos a favor salió adelante en la Cámara de Diputados la reforma al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a fin de frenar los casos de *coyotaje* y fraude cuando los trabajadores retiran parte de sus ahorros por desempleo.

Al presentar el dictamen ante el pleno, el presidente de la Comisión de Seguridad Social de San Lázaro, Arturo Olivares Cerda (Morena), explicó que actualmente existen dos modalidades: 1) retirar el equivalente a 30 días del último salario base de cotización, con un tope de 10 Umas y 2) elegir entre 90 días del salario base promedio de los últimos 5 años cotizados o el 11.5% de los recursos acumulados en la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Sin embargo, en los últimos años proliferaron gestores que bajo simulaciones jurídicas ofrecen realizar el trámite de retiro por desempleo a nombre de los trabajadores, denunció el legislador.

Ejemplificó que dichos fraudes han ofrecido montos de alrededor de 34 mil pesos de esa subcuenta sin



En los últimos años proliferaron gestores que bajo simulaciones jurídicas ofrecen realizar el trámite de retiro por desempleo a nombre de los trabajadores."

ARTURO OLIVARES
 DIPUTADO DE MORENA

cumplir con los requisitos legales, a cambio de comisiones abusivas de entre el 10 y el 35% del ahorro.

Detalló el diputado Olivares Cerda que, tan sólo en julio de 2024, las afores reportaron más de 3 mil millones de pesos retirados por concepto de desempleo, "el monto mensual más alto en la historia del sistema" y, para el primer trimestre de este año, la cifra fue de 17 mil 900 millones de pesos, "lo que representa un aumento del 27%" en comparación al año anterior.

La reforma modifica la base de cálculo del retiro



Con estos antecedentes no queremos pensar que esta reforma resulte en un mecanismo para evitar que las y los trabajadores dispongan de sus recursos."

EMILIO SUÁREZ
 DIPUTADO DEL PRI

por desempleo, considerando las últimas 52 semanas de cotización; busca prevenir fraudes mediante candados que evitarían el coyotaje y sus abusos.

Representantes del PRI ventilaron sus resquemores ante esta reforma federal.

"Con estos antecedentes no queremos pensar que esta reforma, que de primera impresión pareciera tener una buena intención, resulte un mecanismo para evitar que las y los trabajadores dispongan de sus recursos", alertó Emilio Suárez Licona (PRI).